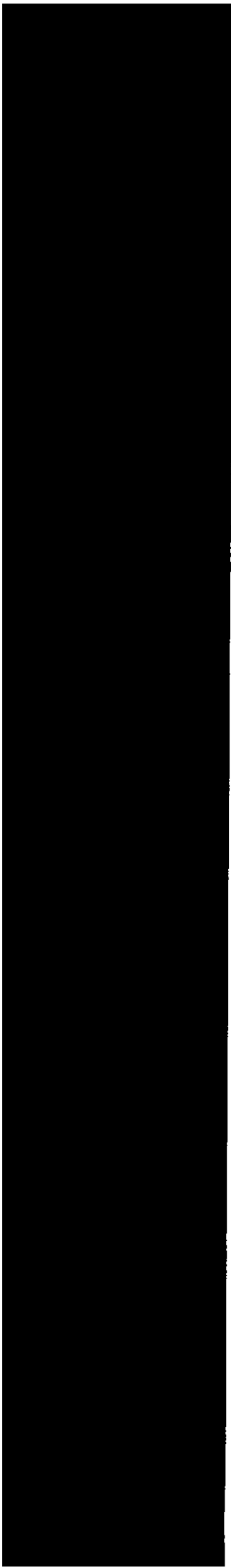


NOTARIA SEXTA MANTA

Sello.
8751504000
Rosa Pardo u.
Feb. 23 - 17
H. Rop



Dr. Fernando Vélez Cabezas





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA

**RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y
COMPRAVENTA**

OTORGADA POR:

**RAMON BENEDO MENDOZA Y
ELSA DE LA ASUNCION ROLDAN BORRERO
A FAVOR DE
EDISON ERNESTO CEVALLOS ZAMORA**

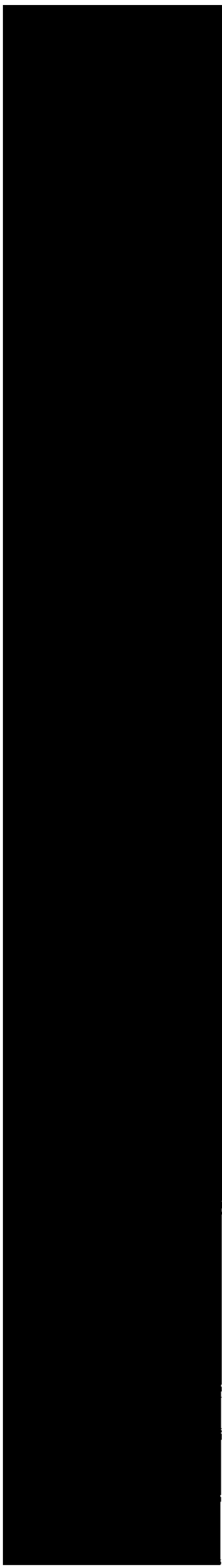
ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P00209

CUANTÍA: INDETERMINADA

AUTORIZADA 01 DE FEBRERO DEL 2017

COPIA: PRIMERA

**DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**



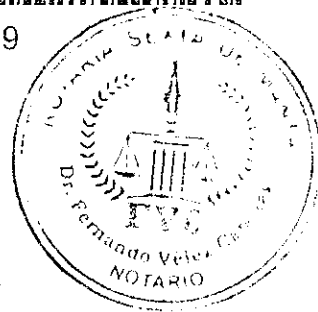
Factura: 002-002-000007023

20171308006P00209

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308006P00209						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2017, (16:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA RAMON BENEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300977954	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ROLDAN BORRERO ELSA DE LA ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300979422	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS ZAMORA EDISON ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306959501	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	90169.57						

NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308006P00209						
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2017, (16:14)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MENDOZA RAMON BENEDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300977954	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROLDAN BORRERO ELSA DE LA ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300979422	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

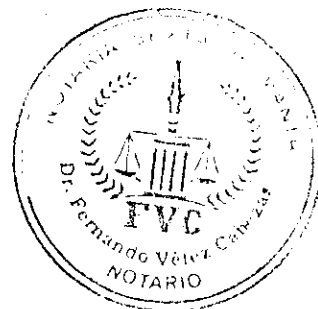
NOTARIO(A) JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P0209

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000007023

5

6 RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA

7

QUE OTORGAN:

8

RAMON BENEDO MENDOZA Y

9

ELSA DE LA ASUNCION ROLDAN BORRERO

10

A FAVOR DE:

11

EDISON ERNESTO CEVALLOS ZAMORA

12

CUANTÍA: USD. \$. 90.169.57

13

DI DOS COPIAS

14

IELG

15

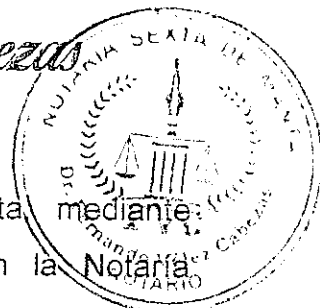
16 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
17 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy primero de febrero del
18 año dos mil diecisiete, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
19 **VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen:
20 por una parte los cónyuges señores: **RAMON BENEDO MENDOZA** y **ELSA**
21 **DE LA ASUNCION ROLDAN BORRERO**, casados entre sí, ambos por sus
22 propios derechos, por sus propios y personales derechos, con cédula de
23 ciudadanía número uno tres cero cero nueve siete siete nueve cinco guión
24 cuatro y uno tres cero cero nueve siete nueve cuatro dos guión dos
25 respectivamente, por sus propios y personales derechos, quien para efectos de
26 notificaciones consignan los siguientes datos: DIRECCION: Barrio Eloy Alfaro de
27 esta ciudad de Manta, Teléfono: 0994107684-6. Correo electrónico:
28 edissonbarciag@hotmail.com y a quienes en adelante se les denominará

1 simplemente como los "ACLARANTES Y VENEDORES"; y, por otra parte
2 el señor **EDISON ERNESTO CEVALLOS ZAMORA**, casado con la
3 señora **ROSA JESSENIA ALVAREZ SUAREZ**, con cédula de ciudadanía
4 número uno tres cero seis nueve cinco nueve cinco cero guión uno, por
5 sus propios y personales derechos, quien para efecto de notificaciones consigna
6 los siguientes datos: **Dirección:** Ciudadela Arroyo Azul a 300 metros del Colegio
7 Eloy Alfaro. **Teléfono:** 052579161 0993009363. **Correo electrónico:**
8 Edison_9501@outlook.com y a quienes en adelante se le denominará
9 simplemente como el "COMPRADOR" Los comparecientes son de
10 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de
11 Manta, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, quienes me
12 presentan sus documentos de identidad, los mismos que en fotocopias
13 debidamente certificadas agrego como documentos habilitantes; y, me
14 solicitan eleve a escritura pública, una de **RECTIFICACION DE**
15 **MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA**, contenida en la minuta cuyo
16 tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
17 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de
18 **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y COMPRAVENTA**,
19 contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
20 Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores:
21 **RAMON BENEDO MENDOZA** y **ELSA DE LA ASUNCION ROLDAN**
22 **BORRERO**, por sus propios derechos y en calidad de "ACLARANTES Y
23 VENEDORES"; y, por otra parte el señor **EDISON ERNESTO CEVALLOS**
24 **ZAMORA**, por sus propios derechos y en calidad de "COMPRADOR".
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: **RAMON BENEDO**
26 **MENDOZA** y **ELSA DE LA ASUNCION ROLDAN BORRERO**, declaran que
27 son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy
28 Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que lo



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

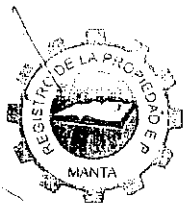


1 adquirieron por compra a la Ilustre Municipalidad de Manta, mediante
2 Escritura de Compraventa-Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaría
3 Tercera del Cantón Manta el veinte de septiembre del año dos mil
4 uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el
5 veinticinco de octubre del mismo año de su otorgamiento. Con fecha dos
6 de julio del año dos mil tres, tiene inscrito Extinción de Patrimonio Familiar,
7 celebrado en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el veinticuatro de junio del
8 año dos mil tres. Terreno que está signado con el Lote Número UNO de la
9 Manzana CIENTO TREINTA Y tiene las siguientes medidas siguientes: **POR**
10 **EL FRENTE:** trece metros y lindera con Calle 319 A; **POR ATRÁS:** trece
11 metros y lindera con señor Líder Mendoza Roldán; **POR EL COSTADO**
12 **DERECHO:** catorce punto noventa metros y lindera con Avenida 216; **POR**
13 **EL COSTADO IZQUIERDO:** catorce punto noventa metros y lindera con
14 señor William Mendoza Roldán. De este terreno se ha realizado una venta de
15 TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS; del remanente del predio se ha
16 realizado Hipoteca Abierta-Prohibición de Enajenar, celebrada en la Notaría
17 Primera del Cantón Manta el veinticuatro de noviembre del año dos mil ocho,
18 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de
19 diciembre del mismo año de su otorgamiento. Con fecha veintitrés de
20 noviembre del año dos mil dieciséis tiene inscrito Cancelación de Hipoteca
21 Abierta, celebrada en la Notaría Séptima del Cantón Manta el diez de
22 noviembre del año dos mil dieciséis, el mismo que está signado con el
23 Número UNO de la Manzana CIENTO TREINTA y con las siguientes medidas
24 y linderos: Por el Frente, once metros noventa centímetros y Avenida
25 Doscientos dieciséis; Por Atrás, once metros noventa centímetros y propiedad
26 del señor William Mendoza Roldán; Por el Costado Derecho, trece metros y
27 Oscar Antonio Mendoza Roldán; y, Por el Costado Izquierdo, trece metros y
28 Calle Trescientos diecinueve-A, teniendo una superficie total de: CIENTO

1 CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SETENTA DECIMETROS
2 CUADRADOS. **TERCERA: RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS.-**

3 Con tales antecedentes los comparecientes señores: RAMON BENEDO
4 MENDOZA y ELSA DE LA ASUNCION ROLDAN BORRERO, declaran que
5 es su voluntad libre sin amenazas ni coacción hacer por medio de este
6 instrumento público la respectiva Rectificación de medidas y linderos, ya
7 que en realidad el Lote de terreno descrito en la cláusula segunda de este
8 contrato y de acuerdo a la Inspección realizada y la Certificación de la
9 Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
10 Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está
11 ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón
12 Manta, signado como Lote UNO de la Manzana CIENTO TREINTA y queda
13 el terreno antes detallado, Rectificado de acuerdo al Artículo 481.1 de la Ley
14 del COOTAD, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, doce
15 metros treinta centímetros y lindera con Avenida 216; Por Atrás, doce metros
16 treinta centímetros y lindera con el señor William Mendoza Roldán; Por el
17 Costado Derecho, trece metros y lindera con Oscar Antonio Mendoza Roldán;
18 y, Por el Costado Izquierdo, trece metros y lindera con Calle 319-A, con una
19 superficie total de: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS
20 NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: VENTA.-** Enunciando

21 lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores, declaran
22 que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del
23 comprador, la totalidad del Lote de terreno descrito en la cláusula anterior con
24 todas sus entradas y salidas.- No obstante de determinarse sus mensuras la
25 venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados
26 cuales quiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere
27 a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno
28 descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

7326



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17000101, certifico hasta el día de hoy 04/01/2017 10:17:17, la Ficha Registral Número 7326.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3151504000

Fecha de Apertura: jueves, 18 de septiembre de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana # 130 lote 01 de la parroquia Eloy Alfaro dentro de los siguientes medidas y linderos. Por el frente, trece metros calle 319 A: Por atrás, trece metros Sr. Líder Mendoza Roldan: Por el costado derecho, catorce punto noventa metros Avenida 216: Por el costado izquierdo, catorce punto noventa metros señor Willian Mendoza Roldan. SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2737	25/oct./2001	32.204	32.206
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	2967	20/oct./2008	42.780	42.789
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1646	01/dic./2008	21.732	21.742
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	1190	23/nov./2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 25 de octubre de 2001

Número de Inscripción: 2737

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5232

Folio Inicial: 32.204

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final: 32.206

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de septiembre de 2001

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro manzana 130 lote 01 de la Parroquia Eloy Alfaro. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra extinguido con fecha 2 de Julio del 2.003 bajo el N. 101, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 24 de Junio del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000013742	ROLDAN ELSA DE LA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300977954	MENDOZA RAMON BENEDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

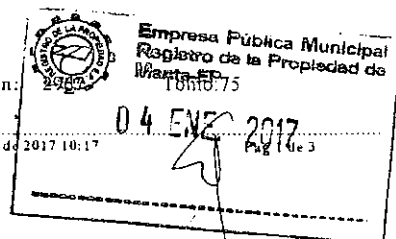
Inscrito el : lunes, 20 de octubre de 2008

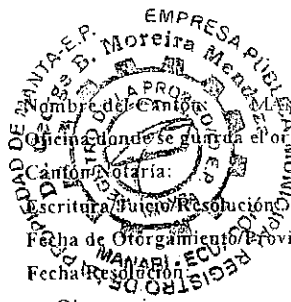
Número de Inscripción:

Certificación impresa por : maritza_fernandez

Ficha Registral: 7326

miércoles, 04 de enero de 2017 10:17





Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de octubre de 2008
Fecha Resolución:

Número de Repertorio: 5839

Folio Inicial: 42.780

Folio Final: 42.789

a.- Observaciones:

Una parte del lote Numero Uno manzana 130 ubicado en la avenida 216 y calle 319-A Barrio Cuba N 1 (antes Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Con tres metros y lindera con avenida doscientos dieciseis. POR ATRAS. Tres metros y lindera con propiedad del Sr. William Mendoza Roldan. POR EL COSTADO DERECHO. Con trece metros y lindera con propiedad del Sr. Liber Mendoza Roldan. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con trece metros y lindera con propiedad del Sr. Ramón Benedo Mendoza. SUPERFICIE TOTAL. Treinta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303183378	MENDOZA ROLDAN OSCAR ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300977954	MENDOZA RAMON BENEDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013742	ROLDAN ELSA DE LA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2737	25/oct/2001	32.204	32.206

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 01 de diciembre de 2008

Número de Inscripción: 1646

Tomo: 41

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6852

Folio Inicial: 21.732

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 21.742

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de noviembre de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

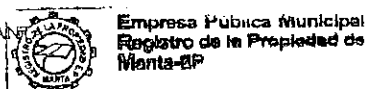
HIPOTECA ABIERTA- PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. En este acto interviene el Ingeniera ANA KATUSKA DROUET SALCEDO, por los derechos que representa, en calidad de GERENTE del BANCO NACIONAL DE FOMENTO SUCURSAL MANTA, según copia de nombramiento que se adjunta al protocolo como documento habilitante. El Remanente de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, manzana ciento treinta lote número uno de la Parroquia Eloy Alfaro con una superficie total de ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, setenta centímetros cuadrados. Por el Frente once metros, noventa centímetros y Avenida doscientos dieciseis. Por Atras, once metros noventa centímetros y propiedad del Sr. William Mendoza Roldan. Por el Costado Derecho, trece metros y lindera con propiedad del Sr. Oscar Antonio Mendoza Roldan; y; por el Costado Izquierdo trece metros y calle trescientos diecinueve-A. Dentro del predio existe una construcción de hormigón anclado de tres plantas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1360016390001	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1300977954	MENDOZA RAMON BENEDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1300979422	ROLDAN BERRERO ELSA DE LA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
			04.780	04.787



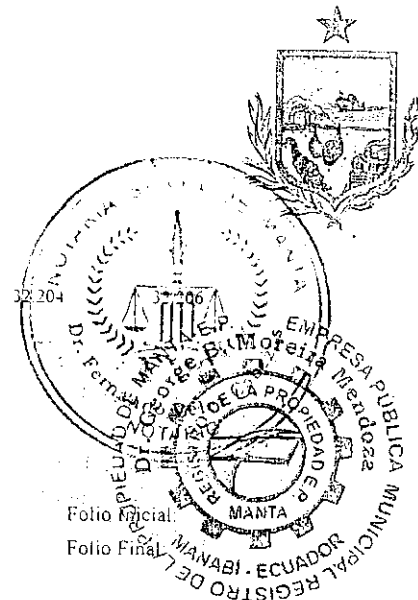


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

COMPRA VENTA

2737

25/oct./2001



Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[4 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 23 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 1190

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6957

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Manzana número Ciento treinta, lote número Cero Uno de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.* Hipoteca inscrita el 01 de Diciembre del 2008.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	140522	BANCO BANECUADOR B.P.	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	1300979422	ROLDAN BORRERO ELSA DE LA ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1300977954	MENDOZA RAMON BENEDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	1646	01/dic./2008	21.732	21.742

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:17:17 del miércoles, 04 de enero de 2017

A petición de: BARCIA GOMEZ WILTHON EDISON

Elaborado por: MARITZA FERNANDEZ

130590835-0



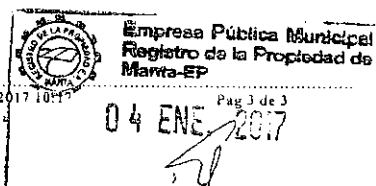
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



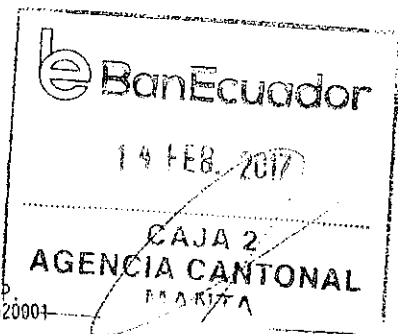
04 ENE 2017

Pag 3 de 3

BanEcuador B.P.
14/02/2017 11:59:47 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 617976769
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:marodriguez1
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	9.02
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	9.61

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

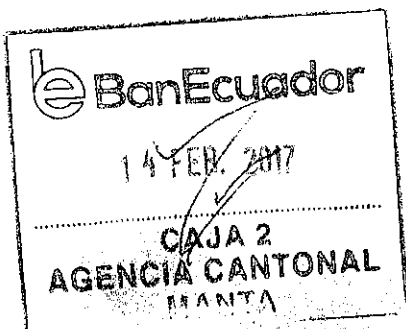
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000526
Fecha: 14/02/2017 12:00:27

No. Autorizaci3n:
1402201701176818352000120565040000005262017120014

Cliente : EDISSON BARCIA
ID : 1308128626
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

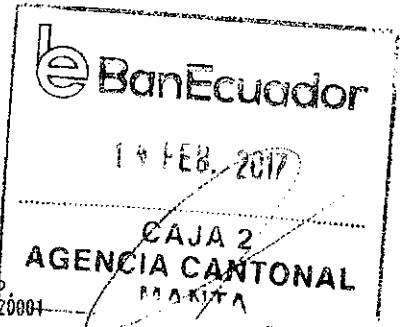
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador B.P.
14/02/2017 11:59:47 OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 617976769
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:marodriguez1
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 7MA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	9.02
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	9.61

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL

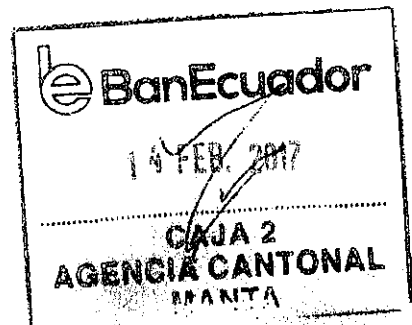
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-504-00000526
Fecha: 14/02/2017 12:00:27

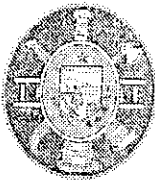
No. Autorizaci3n:
1402201701176818352000120565040000005262017120014

Cliente : EDISSON BARCIA
ID : 1308128626
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

COMPROBANTE DE PAGO

000014764

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300977954

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

MENDOZA RAMON-BENEDY Y ROLDAN, ELSA

MZ- 130 LT. 01 CALLE 319-A B.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

ELOY ALFARO PROPIEDAD

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

31/01/2017 15:37:20



VALOR

DESCRIPCIÓN

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 10 de Mayo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0571385

1/27/2017 3:37

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON EL 50% DE DESCUENTO YA QUE EL VENDEADOR ES DE LA TERCERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-15-04-000	159,90	90169,57	248005	571385
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300977954	MENDOZA RAMON-BENEDY Y ROLDAN ELSA DE LA	MZ-130 LOTE 01 BARRIO ELOY ALFARO AV-216 CALLE 319-A	Impuesto principal		450,85	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		270,51	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		721,36	
1306959501	CEVALLOS ZAMORA EDISON ERNESTO	NA	VALOR PAGADO		721,36	
			SALDO		0,00	

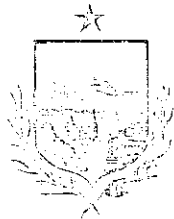
EMISION: 1/27/2017 3:37 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

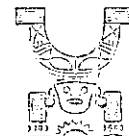
CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 138071

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 138071



No. Electrónico: 46334

Fecha: 12 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-15-04-000

Ubicado en: MZ-130 LOTE 01 BARRIO ELOY ALFARO AV-216 CALLE 319-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 159,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300977954	MENDOZA RAMON BENEDO Y ROLDAN ELSA DE LA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5804,37
CONSTRUCCIÓN:	84365,20
	90169,57

Son: NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

Impreso por: MARIS REYES 12/01/2017 9:10:03

50%

450,85

240,81

721,36

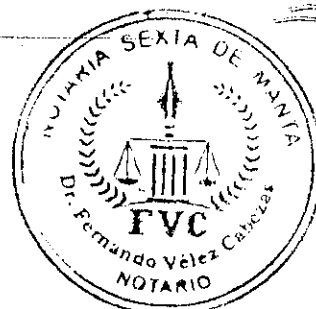
176,03

899,39

1176,70



G A D
Manta



No.015 B

AUTORIZACION

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial **AUTORIZA** al Sr. **MENDOZA RAMON BENEDO**, para que rectifique medidas y linderos sobre la escritura de compraventa celebrada en la Notaria Cuarta con fecha 20 de Septiembre de 2001 e inscrita el 25 de Octubre del 2001, escritura de hipoteca abierta del remanente ,celebrada en la Notaria Primera el 24 de Noviembre 2008 e inscrita el 01 de Diciembre 2008, escritura de cancelación de hipoteca inscrita 23 de Noviembre del 2016 ubicado en el Barrio Eloy Alfaro Manzana 130 lote 01 de la Parroquia Eloy Alfaro Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

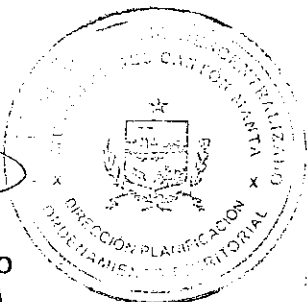
Frente: 11,90 m AVENIDA 216
Atrás: 11,90 m WILLIAM MENDOZA ROLDAN
Costado Derecho: 13,00 m OSCAR ANTONIO MENDOZA ROLDAN
Por el otro Costado: 13,00 m CALLE 319-A
AREA: 154,70 m2

MEDIDAS Y LINDEROS A RECTIFICAR.

Frente: 12,30 m AVENIDA 216
Atrás: 12,30 m WILLIAM MENDOZA ROLDAN
Costado Derecho: 13,00 m OSCAR ANTONIO MENDOZA ROLDAN
Por el otro Costado: 13,00 m CALLE 319-A
AREA: 159,90 m2

Manta, Enero 11 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



Nota: de acuerdo al Memorando N° 0040-DACRM-JCM-17 en la que indica "... del Señor MENDOZA RAMON BENEDO, quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2016 y no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia..."

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 111903



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

MENDOZA RAMON BENEDO Y ROLDAN ELSA DE LA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12 ENERO

2017

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3151504000 MZ-130 LOTE 01 BARRIO ELOY ALFARO AV-216 CALLE 319-A

Manta, doce de enero del dos mil diesisiete

[Firma manuscrita]





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0571386

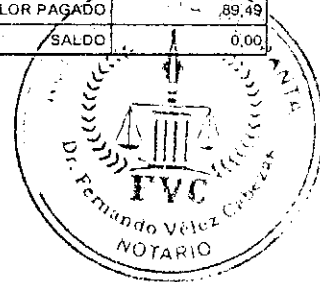
1/27/2017 3:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-15-15-04-000	159,90	90169,57	248006	571386

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300977954	MENDOZA RAMÓN BENEDY ROLDAN ELSA DE LA	MZ-130 LOTE 01 BARRIO ELOY ALFARO AV-216 CALLE 319-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	88,49
			TOTAL A PAGAR	89,49
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	89,49
1306959501	CEVALLOS ZAMORA EDISON ERNESTO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 1/27/2017 3:38 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SÁITOS

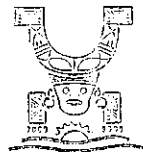
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083310

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a MENDOZA RAMON BENEDO Y ROLDAN ELSA DE LA ubicada en MZ-130 LOTE 01 BARRIO ELOY ALFARO AV-216 CALLE 319-A

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$90169.57 NOVENTA MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE DOLARES CON 57/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS -
COMPRAVENTA

Elaborado: Andrés Chancay

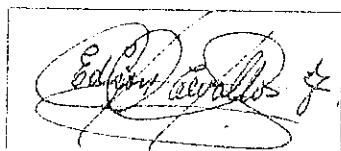
27 DE ENERO DEL 2017
Manta,

Director Financiero Municipal





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306959501

Nombres del ciudadano: CEVALLOS ZAMORA EDISON ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON
CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVAREZ SUAREZ ROSA JESSENIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: CEVALLOS EMILIO RAFAEL

Nombres de la madre: ZAMORA ELVIA PIEDAD

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-006-36664



175-006-36664

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

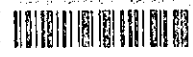
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 15:59:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

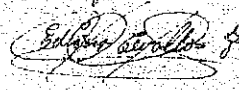
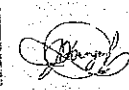
CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS ZAMORA
EDISON ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
ABDON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA JESSEVA
ALVAREZ SUAREZ

No. 130695950-1



INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE
V2343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS EMILIO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMORA ELVIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-08-08
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-08



DIRECTOR GENERAL
TITULAR DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

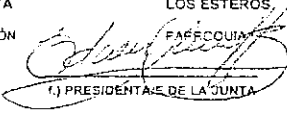
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES PROVISIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
CEVALLOS ZAMORA EDISON ERNESTO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
LOS ESTEROS
FAFECQUIA

1
4
ZONA



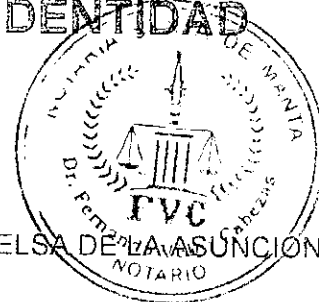
(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Elsa de Hondo



Número único de identificación: 1300979422

Nombres del ciudadano: ROLDAN BORRERO ELSA DE LA ASUNCIÓN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 24 DE AGOSTO DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDOZA RAMON

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ROLDAN JOSE

Nombres de la madre: BORRERO CLEOTILDE

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-006-36621



175-006-36621

[Signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 15:58:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130097942-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROLDAN BORRERO
ELSA DE LA ASUNCIÓN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
AYACUCHO
FECHA DE NACIMIENTO: 1935-08-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
RAMON
MENDOZA



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROLDAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BORRERO CLEOTILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-18

[Signature]

[Signature]

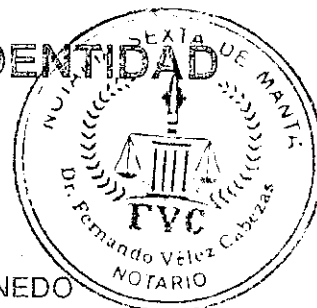
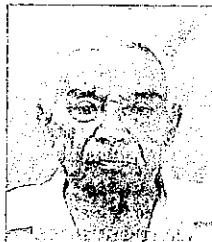
DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DE CEDULACIÓN

51418000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300977954

Nombres del ciudadano: MENDOZA RAMON BENEDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1928

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROLDAN BORRERO ELSA DE LA ASUNCION

Fecha de Matrimonio: 7 DE ENERO DE 1956

Nombres del padre: MENDOZA RAMON BENEDO

Nombres de la madre: _____

Fecha de expedición: 6 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-006-36593



176-006-36593

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

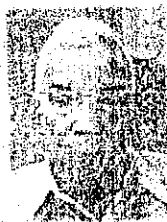
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.01 15:59:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130097795-4



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENDOZA
RAMON BENEDITO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1928-05-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELSA A
ROLDAN

INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

A11331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENDOZA RAMON BENEDITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

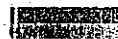
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-09-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-23

Ramon Benedito Mendoza

DIRECCIÓN GENERAL

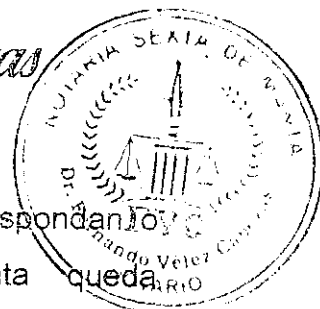
REPÚBLICA DEL ECUADOR





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan los
2 pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda
3 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
4 declaradas.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa
5 convenido entre las partes es la cantidad de: NOVENTA MIL CIENTO
6 SESENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE
7 DOLARES, que la parte vendedora declaran tenerlos recibidos en dinero en
8 efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin
9 opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte
10 vendedora que el departamento materia del presente contrato se encuentra
11 libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción
12 de conformidad con la Ley.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora
13 declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo
14 gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento
15 en los términos de Ley.- **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes
16 manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus
17 intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **OCTAVA: INSCRIPCION.-**
18 La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la
19 inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.
20 **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas
21 de estilo para la completa validez y perfeccionamiento de este contrato.
22 (Firmado) Abogado Carlos Carrillo Parrales, con Matrícula Número 13-2004-
23 40 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
24 ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a
25 Escritura Pública con todo el valor legal. Se, comprueba el pago de los
26 Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.-
27 Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de

1 principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el

2 Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

3

4

5

6

Ramon Benedo Mendoza

RAMON BENEDO MENDOZA

7

C.C. No. 130097795-4

8

9

10

11

Elsa de la Asuncion Roldan Borrero

ELSA DE LA ASUNCION ROLDAN BORRERO

12

C.C. NRO. 130097942-2

13

14

15

16

Edison Ernesto Cevallos Zamora

EDISON ERNESTO CEVALLOS ZAMORA

17

C.C. NRO. 130695950-1

18

19

20

21

22

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

23

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

24

25

26

27

28

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 01-02-2017

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...